



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Decreto Adjudicación Concurso 010-2025 caños y accesorios de la red cloacal para stock Obrador San José- Expediente Electrónico EX-2025-00003022- - MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Concurso de Precios N° 010/2025, referido a la adquisición de adquisición de caños y accesorios de la red cloacal para stock Obrador San José, y,

CONSIDERANDO:

Que la apertura del Concurso se efectuó el 20 de febrero de 2025, habiéndose presentado las firmas “La Agrícola Regional Coop. Ltda., CUIT: 33-50404708-9”; “KERAMIKOS SRL, CUIT: 30-71216561-4”; “PLASTIMAX DE HUMBERTO GUIRALDI Y MARIANO REGNER S.H., CUIT: 30-71410489-2”; “KRAFF, Daniel Fabian (Unión doble), CUIT: 20-27003873-6”; “Elementos y Proyectos SA, CUIT: 30-70879860-2” y “Construir Materiales Srl, CUIT: 30-71859742-7”.

Que por Decreto N° 144/2025 de fecha 17 de febrero de 2025 se designó para integrar la Comisión de Estudio a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

Que la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, y teniendo en cuenta el informe del Área de Almacenes e Inventario, recomendando adjudicar los ítems 1), 3) y 5) a “KERAMIKOS SRL, CUIT: 30-71216561-4” por la suma total de Ocho Millones Quinientos Veintiséis Mil Seiscientos Pesos (\$ 8.526.600,00); el ítem 9) a la firma “PLASTIMAX DE HUMBERTO GUIRALDI Y MARIANO REGNER S.H., CUIT: 30-71410489-2” por valor total de Cuatrocientos Ochenta y siete Mil Ciento Cuarenta y nueve Pesos con 88/100 (\$ 487.149,88); los ítems 6) y 8) a la firma “KRAFF, Daniel Fabian (Unión doble), CUIT: 20-27003873-6” por valor total de Tres Millones Cuatrocientos siete Mil Doscientos Sesenta Pesos (\$ 3.407.260,00) y los ítems 2) y 4) a la firma “Elementos y Proyectos SA, CUIT: 30-70879860-2” por valor total de Cuatrocientos Veintisiete Mil Trescientos Cincuenta y seis Pesos con 60/100 (\$ 427.356,60), en virtud de que las ofertas resultan las más convenientes a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º.-Apruébanse las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios N° 010/2025.

Art. 2º.-Adjudicase el Concurso de Precios N° 010/2025, en la forma que se indica:

A la firma **“KERAMIKOS SRL, CUIT: 30-71216561-4”**:

ITEMS	CONCEPTO	CANT.	\$ UNIT	\$ TOTAL
-------	----------	-------	---------	----------

1	Caño Pvc Cloacal 110 X3.2mm Aro Goma Sello Iram X 6 Mts	80	34380	2.750.400,00
3	Cupla Deslizante De 110 Mm	100	1540	154.000,00
5	Caño Pvc Cloacal 160 X3.2mm Aro Goma Sello Iram X 6 Mts	100	56222	5.622.200,00
	TOTAL GENERAL			8.526.600,00

Lo que hace un precio total de Ocho Millones Quinientos Veintiséis Mil Seiscientos Pesos (\$ 8.526.600,00).

A la firma **“PLASTIMAX DE HUMBERTO GUIRALDI Y MARIANO REGNER S.H., CUIT: 30-71410489-2”**:

ITEMS	CONCEPTO	CANT.	\$ UNIT	\$ TOTAL
9	Abrazadera Juntamas Plastica 110	20	24.357,49	487.149,88
	TOTAL			487.149,88

Lo que hace un precio total de Cuatrocientos Ochenta y siete Mil Ciento Cuarenta y nueve Pesos con 88/100 (\$ 487.149,88).

A la firma **“KRAFF, Daniel Fabian (Unión doble), CUIT: 20-27003873-6”**:

ITEMS	CONCEPTO	CANT.	\$ UNIT	\$ TOTAL
6	Curvas PVC 110 X 90° K10 JUNTA SEGURA	40	24.340,00	973.600,00

8	Abrazadera Juntamas DN 150 Clase 7.10	20	121.683,00	2.433.660,00
	TOTAL GENERAL			3.407.260,00

Lo que hace un precio total de Tres Millones Cuatrocientos siete Mil Doscientos Sesenta Pesos (\$ 3.407.260,00).

A la firma "**Elementos y Proyectos SA, CUIT: 30-70879860-2**":

ITEMS	CONCEPTO	CANT.	\$ UNIT	\$ TOTAL
2	Ramal Pvc 45° Mhh Jel 110x110	90	3.884,19	349.577,10
4	Tapa Junta Pegar Pvc 110 Cloacal	150	518,53	77.779,50
	TOTAL GENERAL			427.356,60

Lo que hace un precio total de Cuatrocientos Veintisiete Mil Trescientos Cincuenta y seis Pesos con 60/100 (\$ 427.356,60).

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación del Concurso de Precios que las firmas adjudicatarias deberán cumplir estrictamente.

Art. 3º.-Comuníquese a las firmas que resultaron adjudicatarias a los fines de que procedan a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos del Concurso de Precios.

Art.4º.-: Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 03- Función 20 - Sección 01 - Sector 01 - Partida Principal 02- Partida Parcial 20 - Partida Sub-Parcial 03.

Art.5º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.6º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art.7º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.